

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

| | | |
|--|--|--------------------------|
| Nombre del servicio: | CAMBIO DE TARIFA | Ir a → REQUISITOS |
| Tiempo de respuesta: | DE RESIDENCIAL A COMERCIAL: Inmediato. DE COMERCIAL A RESIDENCIAL: 10 días hábiles. | |
| Costos aplicables | | |
| Sin costo. | | |
| Objetivo del servicio | | |
| Trámite para cambiar la tarifa asignada, cuando se modifica el uso que se le da al predio que tiene el servicio. | | |
| Área responsable: | Coordinación Comercial correspondiente. | |
| Coordinación que realiza el servicio: | Centro de Atención al Público correspondiente. | |
| Comprobante a obtener: | N/A. | |
| Vigencia: | N/A. | |
| Fundamento jurídico: | Artículo 30 de la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California. Artículo 9, sección V y VI de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal del año 2024, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 22 de diciembre de 2023. | |

Requisitos

1. El saldo a pagar de la cuenta sobre la que se va a solicitar el cambio de tarifa debe estar en ceros.
2. Documento que otorgue poder para realizar el trámite, en caso de que la persona que gestiona el servicio no sea el propietario del predio, puede ser **uno de los siguientes**:
 - Carta Poder otorgada por el propietario ante Notario Público o Corredor Público.
 - Carta Poder simple otorgada por el propietario, cuya fecha no exceda los seis meses de antigüedad.
 - Acta constitutiva en la que se acredite la personalidad de quien que gestiona el servicio.
3. Identificación oficial con fotografía del propietario del predio; y de la persona a quien éste le haya otorgado el poder para gestionar el servicio si es el caso, puede ser **uno de los siguientes**:
 - Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.
 - Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Federal Electoral.
 - Pasaporte mexicano vigente.
 - Licencia de conducir vigente.
 - Matrícula consular vigente.
 - Cédula Profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública.

PARA EL CAMBIO DE TARIFA DE RESIDENCIAL A COMERCIAL E INDUSTRIAL:

4. Documento de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectos de facturación.

PARA EL CAMBIO DE TARIFA DE COMERCIAL E INDUSTRIAL A RESIDENCIAL:

4. Inspección general para verificar el uso de suelo, la puede tramitar llamando al teléfono 073.
5. Documento de baja ante Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Requisitos

NOTA:

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE EN **ORIGINAL Y COPIA**, LA CUAL DEBE SER **LEGIBLE Y CONTENER EL DOCUMENTO COMPLETO**.

Formularios a utilizar: Ninguno.

Procedimiento a seguir

1. Acudir a cualquier Centro de Atención al Público (CAP) de CESPT.
2. Pasar al Módulo de Atención Personalizada (MAP) y esperar su turno.
3. La persona del MAP revisará que se cumpla con todos los requisitos, si no están completos, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicando que es lo que falta.

PARA EL CAMBIO DE TARIFA DE RESIDENCIAL A COMERCIAL E INDUSTRIAL:

4. Con los requisitos completos la persona del MAP procede a realizar el cambio solicitado, informando al usuario que éste se reflejará en su próximo recibo.

PARA EL CAMBIO DE TARIFA DE COMERCIAL E INDUSTRIAL A RESIDENCIAL:

4. Si el resultado de la inspección es negativo se le informa al usuario que no es posible realizar el cambio solicitado.
5. Con el resultado de la inspección positivo, la persona del MAP procede a realizar el cambio solicitado, informando al usuario que éste se reflejará en su próximo recibo.

AVISO DE PRIVACIDAD – PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

https://www.cespt.gob.mx/Documentos/Transparencia/Avisos/Aviso_Privacidad_Simplificado_Ago2020.pdf

https://www.cespt.gob.mx/Documentos/Transparencia/Avisos/Aviso_Privacidad_Integral_Ago2020.pdf

CENTROS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

ATENCIÓN TELEFÓNICA LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO EN EL NÚMERO: 073

| Centro | Ubicación | Horarios | |
|-------------------------------|---|---|---|
| | | Cajas | Atención Personalizada |
| CAP Otay Centenario | Carretera Aeropuerto No.1900, Locales 1, 2 y 3, Centro Comercial Otay, Otay Nueva Tijuana, Tijuana, B.C. | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs |
| CDP Otay Delegación | Calzada Tecnológico s/n, Fraccionamiento Altabrisa, Tijuana, B.C. <i>Interior Delegación Mesa de Otay</i> | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs | No hay atención personalizada |
| CAP Otay San Miguel | Ave López Portillo No.1460, Locales 12 y 13, Plaza San Miguel, Otay Nueva Tijuana, Tijuana, B.C. | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs |
| CDP CANACO | Xavier Villaurrutia No. 1271, Zona Urbana Río Tijuana, Tijuana, B.C. <i>Interior CANACO</i> | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs | No hay atención personalizada |
| CAP Oficinas Centrales | Blvd. Federico Benítez No. 4057, Col. 20 de Noviembre, Tijuana, B.C. | Lunes a Viernes: 7:00 hrs - 17:00 hrs Sábado: 8:00 hrs - 15:00 hrs | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs Sábado: 9:00 hrs - 14:00 hrs |
| CAP Pavilion | Blvd. Paseo de los Héroes No. 9111, Plaza Pavilion, Zona Urbana Río Tijuana, Tijuana, B.C. | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs |
| CDP Palacio Municipal | Vía Rápida Oriente No. 10252, Explanada de Palacio Municipal, Zona Urbana Río, Tijuana, B.C. | Lunes a Viernes: 7:00 hrs - 16:00 hrs | No hay atención personalizada |

CENTROS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

ATENCIÓN TELEFÓNICA LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO EN EL NÚMERO: 073

| Centro | Ubicación | Horarios | |
|---|--|---|---|
| | | Cajas | Atención Personalizada |
| CAP Rubí | Delegación San Antonio de los Buenos, Av. Cabo San Lucas No. 8651. Frac. Terrazas del Rubí. | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs |
| CAP Galerías Revolución | Av. Revolución No. 868 Local 9, Plaza Galerías Revolución, Zona Centro, Tijuana, B.C. | Lunes a Viernes: 7:00 hrs - 17:00 hrs | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs |
| CAP Playas de Tijuana | Av. del Pacífico No. 901, Sección Jardines, Playas de Tijuana, Tijuana, B.C. | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs Sábado: 8:00 hrs - 15:00 hrs | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs Sábado: 8:00 hrs - 15:00 hrs |
| CAP Matamoros | Ruta Independencia No. 21560, Locales 18 y 19 Centro Comercial Matamoros, Parque Industrial Las Américas, Col. Mariano Matamoros (<i>Esq. con Av. Francisco Javier Mina</i>), Tijuana B.C. | Lunes a Viernes: 7:00 hrs - 17:00 hrs | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs |
| CDP Villa Fontana | Av. Aranjuez No. 22750, Frac. Villa Fontana XIII Sección, Tijuana, B.C. - <i>Interior Delegación La Presa</i> | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 16:00 hrs | No hay atención personalizada |
| CAP Rosarito Floresta del Mar | Blvd. Benito Juárez No. 385, Fracc. Hacienda Floresta del Mar, Playas de Rosarito, B.C. | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs Sábado: 8:00 hrs - 15:00 hrs | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs Sábado: 9:00 hrs - 14:00 hrs |
| CAP Unidad Móvil Palacio Municipal | Calle José Haroz Aguilar s/n, Fracc. Villa Turística, Explanada Centro de Gobierno, Rosarito B.C. | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs |
| CAP Unidad Móvil Santa Fé | Bvld. Santa Fe II, Porticos de San Antonio, Centro Cultural Deportivo Santa Fe, Tijuana, B.C. | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 16:00 hrs | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs |
| CAP La Gloria | C. Coronado Km. 13.5 Carretera Vieja a La Gloria. <i>Interior Subdelegación La Gloria.</i> | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs |
| CAP Plaza Carrousel | Blvd. Díaz Ordaz No. 15602, Locales 31 al 35B, Plaza Carrousel, Tijuana, B.C. | Lunes a Viernes: 7:00 hrs - 19:00 hrs Sábado: 7:00 hrs - 17:00 hrs | Lunes a Viernes: 7:00 hrs - 19:00 hrs Sábado: 7:00 hrs - 17:00 hrs |
| CAP Florido | Blvd. Paseo de los Laureles S/N, Frac. Vistas de Palmillas Tijuana, B.C. <i>Instalaciones de Potabilizadora El Florido</i> | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs |
| CAP Cerro de las Abejas | Blvd. del Refugio No. 9601. Local 7, Centro Comercial Las Abejas, Frac. El Florido III Sección Tijuana, B.C. | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs | Lunes a Viernes: 8:00 hrs - 17:00 hrs |